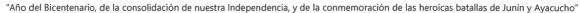


Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 582 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 0 2 JUL 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VII de Consejo Universitario, de fecha 02 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 9.- Regímenes de la autonomía universitaria. La autonomía universitaria comprende los siguientes regímenes: a) Normativo: (...). b) De gobierno: (...). c) Académico: (...). d) Administrativo: (...). e) Económico: (...). f) Investigación: (...)". Asimismo, establece en el "Artículo 85.- Docentes. Los docentes de la UNTRM son profesionales especializados que realizan funciones de enseñanza, investigación, mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, tutoría, proyección y responsabilidad social, además de capacitación permanente, producción intelectual, promoción de la cultura, creación y promoción del arte, producción de bienes, prestación de servicios, gestión universitaria en los ámbitos que les corresponde y otros de acuerdo con los principios y fines de la Universidad. (...)";

Que Informe Técnico Nº 002-2024-UNTRM-VRAC/DIGEDO-HPBL-ARTJ-SHCCZ-WRCH-DDCM-OÑC, de fecha 24 de junio de 2024, remiten el informe de elaboración del Modelo Educativo, en el cual concluyen: 1. El Modelo Educativo de la UNTRM, destaca por colocar al estudiante en el centro del proceso educativo, promoviendo su autonomía, reflexión crítica y participación activa. Este enfoque es crucial para el desarrollo de competencias esenciales para su vida profesional y personal. 2. La estructura curricular flexible permite a los estudiantes personalizar su trayectoria académica según sus intereses y necesidades. Esta flexibilidad fomenta una educación más pertinente y adaptada a las demandas del mercado laboral y la sociedad. 4. La formación integral, que abarca aspectos académicos, culturales, deportivos y sociales asegura que los estudiantes se desarrollen en múltiples dimensiones, preparándolos no solo como profesionales competentes, sino también como ciudadanos responsables y comprometidos. 4. Un sistema de evaluación continuo y formativo, facilita la mejora constante del proceso educativo, proporcionando retroalimentación oportuna y relevante tanto a estudiantes como a docentes. 5. La Dirección de Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual, considera que, para asegurar la efectiva implementación del Modelo Educativo, se debe establecer y fortalecer alianzas con empresas, instituciones educativas y organizaciones comunitarias para enriquecer el proceso educativo, facilitar las prácticas profesionales y el aprendizaje servicio para promover la transferencia de conocimientos y mantener una actitud flexible y adaptable ante los cambios tecnológicos, sociales, políticos y económicos, asegurando que el Modelo Educativo evolucione de manera continua y se mantenga relevante en un mundo en constante transformación;

Que con Oficio N° 0791-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 01 de julio de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, la aprobación del MODELO EDUCATIVO DE LA UNTRM, elaborado y propuesto por la Dirección de Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual en coordinación con este Vicerrectorado, el mismo que está caracterizado por su enfoque centrado en el estudiante, la flexibilidad curricular, el desarrollo integral y la evaluación continua, además su fuerte vínculo con el mercado laboral y la comunidad, asegurando que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos profesionales y contribuir con el desarrollo de la sociedad:









Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 582 -2024-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 02 de julio de 2024, aprobó el "MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que consta de cuarenta (40) folios;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cuarenta (40) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

SAMOL

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez Secretario General

JLMQ/R RAS/SG Crhm/





MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

RESOLUCION DE APROBACIÓN: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 582-2024-UNTRM/CU		
Aprobado por:	N° Páginas:	Fecha de aprobación:
Consejo Universitario	40	02 de julio de 2024



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Rol	Órgano o Unidad Orgánica	Puesto o Cargo	Firma
Elaborado por:	Dirección Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual	Directora	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS DIA. HILDA PANDURO BAZAN DE LUZARO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTION BOCENTE CURRICULAR Y EBUCACIÓN VIRTUAL
Revisado por:	Vicerrectorado académico	Vicerrector	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARBA TORRES Vicerrector Académico



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Control de Cambios		
VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	Descripción del cambio:
01		· ·







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Autoridades Universitarias



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector



Dr. Oscar Andrés Gamarra TorresVicerrector Académico



Dra. María Nelly Luján Espinoza Vicerrectora de Investigación







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

El Modelo Educativo ha sido elaborado en la Dirección Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual por encargo del Vicerrectorado Académico

Elaborado por

Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrectorado Académico

Dirección Gestión Docente, Curricular y Educación Virtual

Hilda Panduro Bazán de Lázaro **Directora**

Aura del Rocío Tafur Jiménez

Jefe de Unidad de Gestión Docente

Sheyla Carmela Coronel Zubiate Especialista en Gestión Docente

William Riojas Chozo

Jefe de Unidad de Gestión Curricular

Donald Deyvid Carrera Machuca **Especialista en Gestión curricular**

Oscar Ñañez Campos Jefe de Unidad de Educación Virtual







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), da a conocer el Modelo Educativo que representa el núcleo de la institución, las metas y compromiso con la excelencia académica, así como el desarrollo integral de los estudiantes, reflejando una identidad como institución dedicada a formar profesionales con una sólida base académica y una profunda calidad humana. En ese contexto se asume la responsabilidad institucional de moldear el talento humano, preparándolo para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más cambiante.

La UNTRM, tiene un compromiso profundo con la sociedad, que se esfuerza por formar profesionales competentes, líderes en sus campos de estudio, y que contribuyen al desarrollo sostenible y ético de sus comunidades.

El Modelo Educativo promueve un enfoque integral que abarca la docencia, la investigación, la responsabilidad social y la interacción con el entorno para brindar a los estudiantes una orientación pedagógica clara para la formación profesional. Por lo tanto, este modelo ha sido construido considerando las fortalezas institucionales identificando oportunidades académicas y formativas que nos permiten ofrecer una educación de alta calidad. Este enfoque integral asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen habilidades prácticas y valores morales.

La redacción del modelo se desarrolla de manera clara y accesible para facilitar su implementación, considerando a los estudiantes como agente principal de su propio aprendizaje y el protagonista de su futuro. Se espera que este modelo se convierta en una herramienta de gestión estratégica que guíe la creación de nuevas experiencias de aprendizaje y amplíe las oportunidades para el desarrollo del talento mediante un entorno de aprendizaje que fomente la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico. También, este modelo será esencial para lograr una educación transformadora que tenga un impacto positivo en la sociedad en general y en la vida de los estudiantes.

Por lo tanto, el Modelo Educativo de la UNTRM refleja la dedicación a brindar una educación integral y de alta calidad. Agradeciendo a todos los que han ayudado a su desarrollo y los animamos a participar activamente en la implementación y evolución de este.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

ÍNDICE

PR	RESENTACIÓN	6
MA	ARCO LEGAL	9
l.	ASPECTOS GENERALES	10
	1.1. Reseña histórica	10
	1.2. Política institucional	10
	1.3. Identidad	11
	1.4. Misión	11
	1.5. Principios	12
	1.6. Fines	12
	1.7. Función	12
	1.8. Valores	13
11.	CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	13
	2.1. Conceptualización	13
	2.2. Justificación	15
	2.3. Rol de la Universidad	16
	2.4. Estado actual	17
III.	FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO	17
	3.1. Filosófico	17
	3.2. Pedagógico	17
	3.3. Humanístico	17
	3.4. Epistemológico	18
	3.5. Científico	18
	3.6. Tecnológico	18
) V.	PILARES	18
	4.1. Primer Pilar: Formación académica integral	18
	4.2. Segundo Pilar: Gestión de la investigación, tecnología e innovación	19
	4.3. Tercer Pilar: Aseguramiento de la calidad	19
	4.4. Cuarto Pilar: Desarrollo de competencias socioemocionales	19
٧.,	EJES TRANSVERSALES	20
	5.1. Responsabilidad social universitaria	20
	5.2. Desarrollo sostenible	20
	5.3. Internacionalización	
	5.4. Formación ética	21





Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

	5.5.	La interdisciplinariedad	2 [.]
	5.6.	Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	2 [.]
VI.	COI	MPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO	2
	6.1.	Componente pedagógico	22
	6.2.	Componente curricular	2
	6.3.	Componente didáctico	29
VII.	ACT	ORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ESTUDIANTES-DOCENTES	31
	7.1.	Estudiantes	31
		Egresados	
		Docente	
		Personal no docente	
		Representantes del entorno empresarial, profesional y social	
VIII.		CANISMOS Y MEDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	
		Organización y gestión institucional	
		Recursos	
		Infraestructura	
		Tecnologías de información y comunicación	
		Campus virtual	
		Software antiplagio	
		Integración de las sedes y filiales en el modelo educativo	
IX.		ERENCIAS	
IA.	IVELL	NEIVC/A3	
		ÍNDICE DE TABLAS	
Tab	la 1 <i>E</i>	lementos del Isotipo	11
		(NIDIGE DE FIGURAC	
		ÍNDICE DE FIGURAS	
Figu	ra 1 .	Isotipo de la UNTRM	11
		Criterios del Modelo Educativo Ejes del Desarrollo Sostenible	
		Componentes del Modelo Educativo	
		Procesos del Pensamiento Complejo	
Figu	ra 6	Competencias Genéricas en la UNTRM	24
		Perfil de Egreso	
		Estructura del Componente Didáctico	
		Diseño Didáctico del Sílabo	
Figu	ra 10	Herramientas Tecnológicas	31





Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044, Ley General de Educación.
- Ley Nº 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 27347, Ley de creación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
- Decreto Supremo Nº 012-2020-MINEDU, Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva
- Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Reseña histórica

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM) fue creada mediante Ley N.º 27347 del 18 de septiembre de 2000 e inició sus actividades académicas en junio de 2001, en mérito a la Resolución N.º 114-2001-CONAFU, de Autorización de Funcionamiento emitida por el CONAFU, con fecha 25 de mayo de 2001.

El 21 de noviembre de 2009, fecha en que se celebra también el Aniversario de Creación Política de la Región Amazonas y a convocatoria del CONAFU, la Asamblea Universitaria eligió a las primeras autoridades de la UNTRM, las mismas que fueron reconocidas mediante Resolución N.º 598-2009-CONAFU, de fecha 24 de noviembre de 2009.

El 8 de diciembre de 2009, en Ceremonia Académica de Juramentación de las primeras autoridades elegidas, el CONAFU entregó la Resolución N.º 627-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre de 2009, de la Autorización Definitiva de Funcionamiento de la UNTRM, con lo que adquirió su autonomía y pasó a incorporarse como miembro de la Asamblea Nacional de Rectores, con todas las prerrogativas que le otorga la Ley Universitaria.

Con la dación de la actual Ley Universitaria, Ley N.º 30220, la UNTRM fue la primera universidad pública en iniciar su implementación y adecuación, conformando así su Asamblea Estatutaria, la misma que designó al Comité Electoral para que convoque a elecciones de nuevas autoridades de la UNTRM.

El 17 de setiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución del Consejo Directivo N.º 033-2017-SUNEDU/CD, mediante la cual la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la UNTRM, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, convirtiéndose así en la tercera universidad pública en recibir el licenciamiento en el marco de la Ley N.º 30220.

Actualmente la UNTRM tiene como autoridades a los Docentes Principales: Rector Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Vicerrector Académico Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres y Vicerrectora de Investigación Dra. María Nelly Luján Espinoza, quienes fueron reconocidos mediante Resolución de Asamblea Universitaria N.º 005-2022-UNTRM/AU.

El Campus Universitario tiene 19.3 hectáreas, ubicado en el Barrio de Higos Urco de la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas. Cuenta a la fecha con una moderna infraestructura dedicada a las actividades académicas, de investigación y administración central.

1.2. Política institucional

La UNTRM garantiza que las personas tengan acceso al servicio educativo universitario de calidad y excelencia, que ofrece una formación integral y humanista, buscando el perfeccionamiento continuo, hacia la competitividad profesional a través de la investigación, desarrollo de ciencia y tecnología, innovación, sostenibilidad y la responsabilidad social, con la incorporación de valores ciudadanos que permitan una reflexión académica nacional y global.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

1.3. Identidad

La UNTRM tiene una identidad visual, simbólica y significativa, la cual se refleja en su Isotipo, el cual incluye elementos que representan la cultura local y son fuente de inspiración para los valores y objetivos de la institución.

Tabla 1 *Elementos del Isotipo*

Partes	Descripción
U	La U es alusión a la palabra Universidad.
	El PERSONAJE corresponde a la cultura Chachapoya y simboliza la civilización, arte y creación de los antiguos Amazonenses.
63	Las CULEBRAS ESTILIZADAS se hallan representadas en los muros de sitios arqueológicos de la Región Amazonas y es un elemento principal de la cosmovisión de los Chachapoya.
	El ROMBO de la parte inferior, representa al principal monumento arqueológico de Amazonas: la Fortaleza de Kuélap.

Figura 1
Isotipo de la UNTRM







1.4. Misión

Formar profesionales líderes a través de educación de calidad basada en investigación e innovación con sentido humanista, a estudiantes universitarios capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética, comprometidos con la diversidad cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

1.5. Principios

La UNTRM se rige por los siguientes principios:

- a) Búsqueda y difusión de la verdad.
- b) Calidad académica.
- c) Autonomía.
- d) Libertad de cátedra.
- e) Espíritu crítico y de investigación.
- f) Democracia institucional.
- g) Meritocracia.
- h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- i) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- j) Afirmación de la vida y dignidad humana.
- k) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- I) Creatividad e innovación.
- m) Internacionalización.
- n) El interés superior del estudiante.
- o) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- p) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- q) Ética pública y profesional.

1.6. Fines

La UNTRM tiene los siguientes fines:

- a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- d) Colaborar de manera eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística.
- f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- g) Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- i) Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- j) Formar personas libres en una sociedad libre.

1.7. Función

La UNTRM tiene las siguientes funciones:

- a) Formación profesional.
- b) Investigación.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

- c) Extensión cultural y proyección social.
- d) Educación continua.
- e) Contribuir al desarrollo humano.
- f) Las demás que le señala la Constitución Política del Perú, la ley, su estatuto y normas conexas.

1.8. Valores

- a) Respeto: Demostrar consideración por los miembros de la sociedad sin distinción de lengua, etnia, religión, sexo, personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados o vulnerables.
- **b) Transparencia:** Generar resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil. Transparencia en la ejecución de las actividades y gestión de los recursos económicos ante la comunidad académica y la sociedad.
- c) Responsabilidad: Cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la universidad para propiciar el buen desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.
- **d) Identidad:** Los miembros de la comunidad universitaria están involucrados y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos institucionales, demostrando confianza y responsabilidad.
- e) **Solidaridad:** Demostrar empatía entre los miembros de la comunidad universitaria ante dificultades, practicando la unidad en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- f) Ética profesional: Respeto a los principios y valores de la profesión.

II. CONCEPTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Conceptualización

WICERA THADO

La UNTRM, define el Modelo Educativo como una propuesta formativa institucional basada en los paradigmas educativos que direccionan los procesos de enseñanza aprendizaje en la formación profesional, de investigación, de extensión cultural y proyección social, de educación continua y otros del ámbito académico profesional.



El Modelo Educativo de la UNTRM, se enmarca en cuatro criterios desde su diseño hasta su evaluación: pertinencia, coherencia, consistencia interna y viabilidad como se aprecia en la Figura 2.

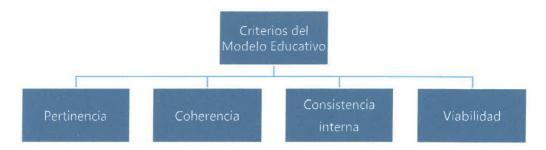


Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Figura 2

Criterios del Modelo Educativo



El criterio de pertinencia se vincula a las demandas externas como internas del escenario universitario. Esto implica cubrir las expectativas de las demandas sociales, laborales y profesionales de la comunidad científica, de los empleadores, de las organizaciones civiles y otros que se vean directamente favorecidos por los servicios educativos ofertados por la UNTRM.

El criterio de coherencia está vinculado a la política institucional que viabiliza la misión, teniendo en cuenta los principios, fines, funciones y objetivos en un marco de valores. La coherencia relaciona los propósitos institucionales con los programas de estudios.

El criterio de consistencia interna está vinculado al componente pedagógico que, orienta la formación integral de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y profesionales que les permitan enfrentar los retos del mundo contemporáneo con éxito y contribuir de manera significativa al desarrollo de la sociedad, considerando la finalidad de la educación (¿Para qué educar?), el currículo (¿Qué enseñar? ¿Qué debe aprender el estudiante?), la concepción de desarrollo (¿cómo aprende el ser humano?), la metodología (¿Cómo enseñar? ¿Cómo lograr que aprenda el estudiante?), los recursos educativos (¿Cómo facilitar y conducir el aprendizaje?), ambientes de aprendizaje (¿Qué hay en el espacio y como se organiza? ¿Para qué se utiliza y en qué condiciones? ¿Cuándo y cómo se utiliza? ¿Quién lo utiliza y en qué condiciones?), la evaluación (¿Cómo y para qué retroalimentar los procesos de aprendizaje y enseñanza?), la relación docente-estudiante (¿Cuál es el rol de cada uno? ¿Cómo debe ser su interacción?); así como al componente curricular que, proporciona el marco estructural y orienta el proceso de formación de los estudiantes, asegurando la adquisición de competencias y conocimientos relevantes para su desarrollo académico, profesional y personal, conformado por el diseño de los planes de estudios que incluyen la organización de los cursos (generales, específicos y de especialidad), las prácticas preprofesionales, la responsabilidad social universitaria en un contexto de aprendizaje servicio, la metodología para el diseño de los planes de estudios, los lineamientos generales y específicos (perfil de ingreso, perfil de egreso, malla curricular, objetivos educacionales y académicos), ajuste de los planes de estudios; y al componente didáctico que, implica los lineamientos para la gestión del sílabo y guías de aprendizaje, haciendo uso de estrategias y métodos de enseñanza utilizados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Se promueve la







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

utilización de metodologías activas y participativas, como el aprendizaje basado en problemas, el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías educativas. Estos tres componentes orientan la formación integral de los estudiantes, promueven el desarrollo de competencias disciplinares, la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos con su entorno, capaces de contribuir de manera significativa al desarrollo de la sociedad.

El criterio de viabilidad permite la gestión de recursos para el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso, así como los propósitos institucionales y de los programas de estudios, implica: la gestión de docente, gestión de la Investigación, Desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e), la gestión de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la gestión de la infraestructura y del soporte tecnológico, entre otros.

2.2. Justificación

La Constitución Política del Perú, en sus artículos 13, 14 y 16, establece que la educación busca el desarrollo completo de la persona, fomentando el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, ciencias, técnicas, artes, educación física y deportes; prepara para la vida y el trabajo, promoviendo la solidaridad. En este marco, el Estado coordina la política educativa, supervisa la calidad de la educación y se compromete a ofrecer acceso a educación pública gratuita y de calidad, mejorando la educación superior universitaria pública.

El Modelo de Educación Superior se basa en el actual contexto social cambiante y desafiante de la educación superior a nivel internacional, nacional, regional y local, por lo que incluye lineamientos educativos generales desarrollados por organizaciones educativas internacionales. En este sentido, considera que el objetivo de la UNESCO en materia de educación es "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

En el Perú, las universidades están reguladas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, promulgada el 09 de julio de 2014, que crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) adscrita al Ministerio de Educación "...que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario, autorizar su funcionamiento y supervisar la calidad del servicio educativo universitario".

En el año 2016, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación (Sineace) difundió la versión revisada del Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Este nuevo modelo concibe la evaluación de la calidad como un proceso formativo, que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional a través de la mejora continua.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN 2036) del Perú establece diversas orientaciones estratégicas para guiar el desarrollo educativo del país. La orientación estratégica 2 del PEN 2036 se titula "Bienestar integral para el desarrollo de las y los estudiantes", la cual se centra en asegurar que todos los estudiantes reciban una educación que no solo se enfoque en el aspecto académico, sino que también promueva su bienestar físico, emocional y social, buscando garantizar un entorno educativo que contribuya al bienestar integral de los estudiantes, es decir una educación que integre aspectos de salud, nutrición, apoyo emocional, social, y un entorno seguro y saludable; destacando la importancia de atender las diversas necesidades de los estudiantes para que puedan desarrollarse plenamente en todos los aspectos de sus vidas. Este enfoque integral busca asegurar que los estudiantes desarrollen hábitos saludables que contribuyan a su bienestar general y a su éxito académico y personal.

2.3. Rol de la Universidad

Las universidades peruanas desempeñan un papel crucial en la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral del país a través de la formación de profesionales competentes, la investigación científica y la proyección social. La UNTRM tiene la responsabilidad de formar integralmente a los futuros profesionales promoviendo valores humanos, la investigación aplicada y la inserción temprana en el mercado laboral, para adaptarse a las transformaciones actuales, responder de manera efectiva a las necesidades de la sociedad y contribuir al progreso del país.

Los esfuerzos que realiza la UNTRM, están encaminados a la consecución de la calidad en la enseñanza académica, para alcanzar el desarrollo humano sostenible y la pertenencia al conjunto de universidades que producen y gestionan conocimiento; buscando el cumplimiento del mismo. La UNTRM ha formulado el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023 – 2030, con la participación activa de la comunidad universitaria a partir del análisis estratégico, considerando los lineamientos de la política; ejes, objetivos y acciones estratégicas institucionales; alineadas a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad.

El rol de la UNTRM es vital para el desarrollo social, económico y cultural del país, siendo pilares fundamentales en la formación académica integral la gestión de la investigación, tecnología e innovación y aseguramiento de la calidad. La UNTRM asume los siguientes roles: a) Formación de profesionales competitivos en diferentes especialidades, b) Generar conocimiento, difundirlo y evaluar su impacto en la sociedad, c) Contribuir al desarrollo socio-económico, ambiental y cultural de la región y el país; d) Contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.

La UNTRM demanda un estudiante activo, donde el rol del docente no se limita únicamente a transmitir la información, sino que también implica adoptar nuevas estrategias, como orientar, asesorar y guiar a los estudiantes, convirtiendo al docente en el facilitador y moderador de un entorno de aprendizaje innovador, que puede resultar más significativo y fomentar la participación activa del estudiante.

Asimismo, la UNTRM es una universidad pública de la Región Amazonas, que dispone de varios elementos positivos para mejorar la calidad educativa, como planes de estudio







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

basados en competencias, cuenta con docentes comprometidos con la mejora continua de la enseñanza, la investigación y la responsabilidad social universitaria; unido a la participación de los estudiantes comprometidos con los procesos de desarrollo de competencias profesionales, al soporte del personal no docente eficiente y gestión transparente.

2.4. Estado actual

La UNTRM, ha experimentado un notable crecimiento desde su fundación en el año 2000, siendo reconocida por su enfoque en la innovación y el desarrollo, destacándose en varios aspectos académicos y de investigación.

En ese contexto, la UNTRM destaca por su participación en eventos científicos y la obtención de becas internacionales para el financiamiento de la investigación abriendo nuevos caminos en la frontera del conocimiento, hecho que ha generado impacto en la sociedad.

Hoy, sus estudiantes y docentes trabajan conjuntamente para convertir las ideas en productos de investigación que transforman vidas centradas en la enseñanza y el aprendizaje, el descubrimiento de nuevos conocimientos y el servicio a la región Amazonas y al mundo.

III. FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

3.1. Filosófico

Este fundamento, en el marco de la filosofía de la educación, trata del quehacer educativo a partir de la práctica educativa, destacando la importancia del reconocimiento mutuo entre individuos y grupos sociales para la construcción de la identidad personal y la justicia social, con el fin de formar al ser humano en su forma biopsicosocial (Buendía et al., 2021).

3.2. Pedagógico

WERRETURADO SA ACADONCO SA

El fundamento pedagógico está centrado en el estudiante con la guía activa de los docentes. La pedagogía actual busca fomentar el crecimiento personal de los estudiantes y promover el principio de "aprender a aprender", reconociendo que el aprendizaje es un proceso continuo que se adapta a los avances científicos y tecnológicos. Asimismo, se enfatiza la creación de condiciones propicias para que los conocimientos adquiridos por los estudiantes sean relevantes y contribuyan al desarrollo local, regional y nacional (Verdeja, 2020).

3.3. Humanístico



Es el valor fundamental de la educación en la formación cultural y personal de los individuos, explorando dos enfoques etimológicos de la educación: "educere", que implica sacar las capacidades internas del estudiante, y "educare", que sugiere moldear desde fuera hacia adentro. Se discute la tradición socrática, que ve el conocimiento como inherente al individuo y aboga por su revelación, contrastada con la perspectiva aristotélica que considera al estudiante como una "tabula rasa" que debe ser llenada por el maestro.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

La UNTRM está centrada en el crecimiento personal y la autonomía del estudiante, con la orientación activa de los docentes, promueve la idea de "aprender a aprender", reconociendo que el proceso educativo es continuo y se adapta a los avances científicos y tecnológicos (Bader, 2021).

3.4. Epistemológico

Se promueve un fundamento epistemológico en la educación universitaria, centrado en la comprensión del proceso de adquisición del conocimiento y en el desarrollo de habilidades críticas de pensamiento. Se reconoce la importancia de "aprender a aprender", entendiendo que el conocimiento es dinámico y se construye en interacción con el entorno y las experiencias individuales y colectivas (Boarini et al., 2020).

3.5. Científico

Se promueve el fundamento científico en la educación universitaria, centrado en la aplicación del método científico para comprender y abordar la formación profesional. Se destaca la importancia de "aprender a aprender", reconociendo que el conocimiento se construye y se valida a través de la investigación (Estupiñán, 2021).

3.6. Tecnológico

Centrado en la integración de herramientas y recursos tecnológicos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Se destaca la importancia de "aprender a aprender" en un contexto digital, reconociendo que la tecnología puede facilitar el acceso al conocimiento y promover la colaboración y la creatividad. Así mismo, se enfatiza la necesidad de utilizar la tecnología de manera efectiva y ética para mejorar la calidad de la educación y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos (Espinel, 2020).

IV. PILARES



TORIBIO ROLLANDO DE CONTROL DE CONTROL CAMPORTO DE CONTROL CAMPORTO DE CONTROL DE CONTRO

4.1. Primer Pilar: Formación académica integral

Promueve el desarrollo de habilidades y competencias transversales en los estudiantes generando una educación completa y rigurosa en su área de estudio, a fin de enfrentar los desafíos del mundo laboral contribuyendo significativamente a la sociedad. Para ello se considera: a) Excelencia académica, implica la adquisición de conocimientos profundos en su área de estudio, así como el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, análisis y síntesis; b) Formación disciplinar y multidisciplinar, abarca tanto el dominio de un campo específico de conocimiento como la capacidad de integrar diferentes perspectivas y disciplinas para abordar problemas complejos desde una variedad de enfoques; c) Desarrollo de habilidades transversales, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, el liderazgo, la resolución de problemas y la adaptabilidad; d) Énfasis en la investigación y la práctica, se complementa con oportunidades de participación en proyectos de investigación, prácticas preprofesionales y experiencias de aprendizaje servicio, que permiten a los estudiantes aplicar y ampliar su conocimiento en contextos reales.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

4.2. Segundo Pilar: Gestión de la investigación, tecnología e innovación

Promueve el avance del conocimiento, la aplicación de tecnologías emergentes y la generación de innovación en diversos campos. Este pilar implica el desarrollo de una infraestructura adecuada, la promoción de la investigación de calidad y la transferencia efectiva de conocimientos y tecnologías hacia la sociedad, teniendo en cuenta: a) Fomento de la investigación, creando condiciones propicias para el desarrollo de la investigación científica y académica en la universidad, incluyendo la asignación de recursos, la promoción de la colaboración interdisciplinaria y la evaluación de la calidad de la investigación; b) Promoción de la tecnología y la innovación, mediante la identificación y aprovechamiento de oportunidades para aplicar avances tecnológicos y desarrollar soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental; c) Transferencia de conocimiento de manera efectiva hacia la sociedad, a través de la creación de spin-offs, colaboraciones con la industria y la participación en proyectos de desarrollo local y regional; d) Evaluación del impacto de forma constante, de las actividades llevadas a cabo por la universidad en términos de avances científicos, desarrollo tecnológico, crecimiento económico y mejora de la calidad de vida.

4.3. Tercer Pilar: Aseguramiento de la calidad

Garantiza que los programas académicos y los servicios ofrecidos por la universidad cumplan con estándares de excelencia y promuevan resultados de aprendizaje satisfactorios para los estudiantes, considerando: a) Sistemas de aseguramiento de la calidad, implica el establecimiento de sistemas, procesos institucionales para monitorear, evaluar la calidad de la educación, acreditación de programas, evaluación de la satisfacción estudiantil, revisión periódica de políticas y prácticas; b) Evaluación y mejora continua, que permita identificar áreas de mejora para la toma de medidas correctivas; c) Participación de las partes interesadas, involucrando la participación activa de estudiantes, docentes, personal no docente, empleadores y la sociedad en general, en los procesos de aseguramiento de la calidad para garantizar su relevancia y transparencia; d) Internacionalización de la calidad, mediante la alineación de los estándares de calidad de la universidad con los estándares internacionales y la participación en procesos de evaluación y acreditación internacionales.



4.4. Cuarto Pilar: Desarrollo de competencias socioemocionales



Garantiza el desarrollo académico de los estudiantes y los prepara para enfrentar los desafíos del mundo real y contribuir de manera significativa a la sociedad, mediante: a) Aprendizaje Experiencial: Incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial, como proyectos de servicio comunitario, pasantías, prácticas preprofesionales y proyectos de investigación, que permitan a los estudiantes aplicar y desarrollar habilidades socioemocionales en contextos reales. b) Integración Curricular: Integrar el desarrollo de competencias socioemocionales en el plan de estudios fomentando la colaboración, comunicación efectiva, trabajo en equipo y resolución de problemas. c) Clima Institucional: Fomentar un clima institucional que promueva la inclusión, el respeto mutuo y la diversidad, lo que ayuda a crear un entorno propicio para el desarrollo socioemocional de los estudiantes. d) Evaluación y Retroalimentación: Incorporar la evaluación y



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

retroalimentación de las competencias socioemocionales en los procesos de evaluación estudiantil, reconociendo y valorando el progreso del rendimiento académico.

V. EJES TRANSVERSALES

5.1. Responsabilidad social universitaria

Permite formar profesionales éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible para lo cual se considera los siguientes impactos; **a) Impacto organizacional**, procura el bienestar de la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, docentes y personal no docente) a través de la promoción de valores; **b) Impacto educativo**, centrado en iniciativas para formar profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible; **c) Impacto cognitivo**, enfoque ligado a la ciencia y la investigación, así como a la difusión de conocimientos; **d) Impacto social**, influye de forma positiva en el desarrollo social, económico y político, formando líderes comprometidos con el progreso del país (Croda, 2020).

5.2. Desarrollo sostenible

Es un eje que promueve el desarrollo equilibrado y justo, reconociendo la interdependencia entre el bienestar humano, la justicia social y la salud del planeta. Este eje aboga por la transformación de nuestras prácticas económicas, sociales, ambientales y políticas (Figura 3) integrando una perspectiva ética y espiritual que valora la interconexión de todos los seres y sistemas naturales (Leal & Pace, 2019).

Figura 3

Ejes del Desarrollo Sostenible









Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

5.3. Internacionalización

Es un proceso estratégico mediante el cual, las instituciones de educación superior integran una dimensión internacional e intercultural en su misión y objetivos estratégicos. Este proceso implica la movilidad académica de estudiantes y docentes, la colaboración en investigación, la oferta de programas educativos internacionales y la integración de una perspectiva global en el currículo (León, 2016).

5.4. Formación ética

Es esencial para preparar a los estudiantes no solo como profesionales competentes, sino también como ciudadanos responsables y éticamente conscientes. Al integrar principios éticos en el currículo, fomentar la reflexión crítica y proporcionar experiencias prácticas, las universidades pueden formar personas que estén preparadas para enfrentar los desafíos éticos de su profesión y contribuir positivamente a la sociedad, implementando estrategias efectivas para superar los desafíos en su formación (RIE, 2022).

5.5. La interdisciplinariedad

Al promover la integración de conocimientos y la colaboración entre disciplinas, las universidades pueden ofrecer una educación más completa y relevante, preparar a los estudiantes para un mundo globalizado e interconectado, fomentando la innovación, la creatividad en la investigación y el aprendizaje. Implementar estrategias para superar los desafíos de la interdisciplinariedad permitirá a las instituciones educativas aprovechar al máximo los beneficios de este enfoque (Tejera, et al., 2019).

5.6. Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

El uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la enseñanza ha revolucionado la educación, facilitando el acceso a información y recursos, promoviendo la interactividad y personalización del aprendizaje, mejorando la colaboración entre estudiantes y docentes; donde se utiliza LMS (Learning Management Systems), plataformas como Moodle y Google Classroom permitiendo gestionar cursos, asignar tareas y realizar evaluaciones en línea; Herramientas de comunicación y colaboración: Foros y chats: Espacios donde los estudiantes pueden discutir temas y compartir información; Videoconferencias: Herramientas como Google Meet y BigBlueButton de Moodle, entre otras, que permiten clases en vivo y reuniones virtuales.

El uso efectivo de las TIC en la educación requiere planificación cuidadosa e implementación adecuada para maximizar sus beneficios y minimizar los posibles inconvenientes (Lindín, 2019).

VI. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de la UNTRM es la base para el desarrollo de los componentes pedagógico, curricular y didáctico (Figura 4).



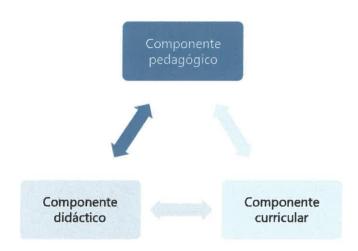




Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Figura 4
Componentes del Modelo Educativo



6.1. Componente pedagógico

La UNTRM fomenta la formación profesional basándose en los siguientes enfoques:

a) Constructivista

El enfoque constructivista explica los aprendizajes a partir de los procesos intelectuales activos internos del sujeto que se generan en los espacios de aprendizaje. Permite en la enseñanza-aprendizaje, que los estudiantes desarrollen habilidades metacognitivas, cognitivas y socio-afectivas, logrando autonomía para enfrentar desafíos globales mediante la indagación, la acción y la reflexión, donde el estudiante es el protagonista en la construcción de su propio conocimiento (Tigse, 2019).

b) Socioformativo por competencias

El enfoque socioformativo concibe la formación por competencias como un proceso integral que busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y valores para afrontar retos y problemas del contexto de manera colaborativa, con un proyecto ético de vida (Rodríguez et al., 2022). La UNTRM asume el desarrollo personal del saber ser, conocer, hacer, convivir, trascender e innovar con la finalidad de contribuir al proyecto ético de vida de los estudiantes y a la acción social comprometida con su entorno.

c) Pensamiento complejo

El enfoque del pensamiento complejo propone una visión integradora, contextual y reflexiva de la realidad, que reconoce la incertidumbre y la multidimensionalidad de los fenómenos, en contraposición a los enfoques reduccionistas y deterministas (Flores, 2020), teniendo como proceso del pensamiento complejo al pensamiento básico, crítico y creativo (Figura 5). La UNTRM lo incorpora en su componente curricular y didáctico, de acuerdo a la naturaleza y las exigencias de los programas de estudios.



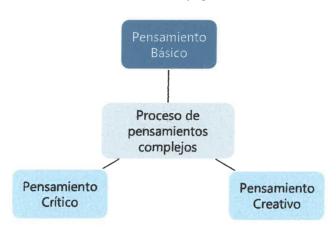




Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Figura 5Procesos del Pensamiento Complejo



d) Interculturalidad, inclusión y equidad de género

La UNTRM, valora la diversidad cultural, la inclusión y la equidad de género para crear un ambiente educativo equitativo y enriquecedor, promoviendo el diálogo y respeto mutuo para garantizar la diversidad y fomentar la comprensión entre culturas, con lo cual busca garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes con currículos diversificados y pedagogía centrada en el estudiante, lo que permite que cada estudiante se sienta valorado; además, la UNTRM trabaja en la promoción de la igualdad de género a través de iniciativas de sensibilización, formación y liderazgo equitativo (Rivera, 2020).

6.2. Componente curricular





El currículo, se define como el documento que establece la planificación y organización de la formación profesional que determina los resultados de aprendizaje esperados; la UNTRM desarrolla la formación por competencias como parte de la construcción del perfil de egreso que responde a la demanda social y de mercado ocupacional para establecer la ruta del diseño curricular. Un currículo universitario efectivo se caracteriza por su enfoque integrador, su orientación hacia el desarrollo de competencias, adaptabilidad a los contextos y necesidades de los estudiantes (Villalaz & Medina, 2020).

El principal objetivo es garantizar la calidad en la gestión curricular desde y hacia el modelo educativo tomando en consideración el diseño y sílabos con coherencia entre sus elementos.

El currículo en la UNTRM tiene las siguientes características:

- o **Sistérnico:** Articula todas las partes del proceso de enseñanza aprendizaje para lograr el perfil de egreso.
- Pertinente: Todos los procesos académicos son congruentes con las perspectivas del logro del perfil de egreso.
- **Flexible:** Referido a la capacidad de adaptar el plan de estudios sin dejar de asegurar el logro de las competencias del perfil de egreso.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

 Centrado en el estudiante: El propósito es estimular la construcción de aprendizajes en los estudiantes.

Para la implementación del componente curricular, la UNTRM define 3 competencias curriculares:

> Competencias genéricas

Son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores transversales que permiten al estudiante universitario intervenir y adaptarse eficazmente en diversos contextos, más allá de una profesión específica (Yáñez, 2020), considerando dentro de estas a la comunicación efectiva, emprendimiento creativo, pensamiento crítico, compromiso ético, responsabilidad social y ciudadanía y resolución de problemas (Figura 6). En la UNTRM se organizan por áreas de conocimiento, según la naturaleza y dominio de cada programa de estudios, las cuales se logran mediante los cursos generales que imparten conocimientos básicos de ciencias exactas, naturales, humanas y sociales, que son obligatorios y comprenden no menos de 35 créditos.

Figura 6Competencias Genéricas en la UNTRM







Comunicación efectiva

La comunicación efectiva en un estudiante es la capacidad de expresarse clara y coherentemente, así como de comprender y responder de manera adecuada a los mensajes recibidos. Aquí hay algunos componentes clave de la comunicación efectiva en un estudiante:



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

- **Expresión clara:** El estudiante puede transmitir sus ideas, pensamientos y emociones de manera precisa y comprensible, utilizando un lenguaje apropiado para el contexto y la audiencia.
- **Escucha activa:** El estudiante es capaz de prestar atención y comprender completamente lo que otros están comunicando, demostrando empatía y mostrando interés genuino en sus puntos de vista.
- **Habilidades de lectura:** El estudiante puede comprender textos escritos de manera efectiva, identificando la información clave, haciendo inferencias y evaluando críticamente el contenido.
- **Habilidades de escritura**: El estudiante es capaz de redactar textos coherentes y bien estructurados, utilizando gramática y ortografía correctas, y adaptando su estilo de escritura según el propósito y la audiencia.
- Comunicación no verbal: El estudiante comprende la importancia de la comunicación no verbal, como el lenguaje corporal y las expresiones faciales, y puede utilizarlas para reforzar su mensaje y entender las señales no verbales de los demás.
- Resolución de conflictos: El estudiante puede manejar de manera constructiva las situaciones conflictivas, expresando sus puntos de vista de manera asertiva y buscando soluciones mutuamente beneficiosas.
- **Colaboración y trabajo en equipo:** El estudiante puede comunicarse de manera efectiva con sus compañeros de equipo, contribuir de manera constructiva a la discusión y coordinarse para lograr objetivos comunes.
- Adaptabilidad: El estudiante es capaz de ajustar su estilo de comunicación según las necesidades del contexto y la audiencia, demostrando flexibilidad y capacidad de adaptación en diferentes situaciones de comunicación.

Fomentar la comunicación efectiva en los estudiantes es fundamental para su éxito académico y personal, ya que les permite interactuar de manera productiva con otros, expresar sus ideas con confianza y comprender mejor el mundo que les rodea (Castro et al., 2019).

• Emprendimiento creativo

Se refiere a la capacidad de identificar oportunidades, generar ideas innovadoras y desarrollar proyectos o negocios que resuelvan problemas o satisfagan necesidades de manera novedosa y efectiva. Esta competencia combina habilidades de pensamiento crítico, creatividad y conocimientos empresariales para fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

El emprendimiento creativo tiene los siguientes elementos claves:

- Identificación de oportunidades: Es la habilidad de reconocer necesidades insatisfechas en el mercado o problemas que requieren soluciones innovadoras.
 Según Morris et al. (2020), los emprendedores exitosos son aquellos que pueden ver oportunidades donde otros ven obstáculos.
- **Generación de ideas innovadoras:** Es la capacidad de desarrollar ideas originales que pueden transformarse en productos, servicios o procesos nuevos. De acuerdo







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

con Hennessey y Amabile (2018), fomentar un ambiente que estimule la creatividad es crucial para la innovación.

- **Planificación de proyectos:** Competencia para organizar, planificar y ejecutar proyectos de manera efectiva. Incluye habilidades en gestión del tiempo, liderazgo y capacidad para trabajar en equipo (Neck et al. 2019).
- Resiliencia y adaptabilidad: La habilidad de enfrentar y superar obstáculos, adaptándose a cambios y aprendiendo de los fracasos. Quezada et al. (2022), destacan que la resiliencia es una característica vital para los emprendedores que deben navegar en entornos inciertos y cambiantes.

• Pensamiento crítico

Se refiere a la competencia para analizar, evaluar y sintetizar información de manera reflexiva y objetiva, con el fin de tomar decisiones informadas y resolver problemas de manera efectiva; siendo fundamental en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de ciudadanos capaces de enfrentarse a los desafíos del mundo actual.

Compromiso ético, responsabilidad social y ciudadanía

Se refiere a la competencia de las personas para comprender y aplicar principios éticos, actuar de manera responsable en su entorno social y participar de manera activa en la comunidad para promover el bienestar común y la justicia social. Esta competencia es esencial en la formación de ciudadanos éticos y comprometidos con su sociedad (Yáñez, 2020).

• Resolución de problemas

Se refiere a la competencia de identificar, analizar y resolver problemas de manera efectiva, utilizando estrategias y recursos disponibles de manera creativa y reflexiva. Esta competencia es esencial en la vida cotidiana y en el ámbito académico y laboral, ya que permite a los individuos enfrentarse a situaciones complejas y encontrar soluciones viables (Rivero, 2020).

> Competencias específicas y de especialidad

• Competencias específicas

Se refieren a las habilidades y conocimientos necesarios para realizar tareas y procesos específicos dentro de un campo o profesión para resolver problemas.

• Competencias de especialidad

Se refieren a tareas y procesos que requieren alta especialización y dominio en un campo o profesión. Estas competencias se enfocan en la resolución de problemas o realizar tareas complejas que requieren una gran cantidad de experiencia y conocimiento especializado (Roa, 2022).

Estas competencias son diseñadas por cada programa de estudios según su necesidad y perfil de egreso.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

a) Gestión curricular

· Perfil del ingresante

La Educación Básica Regular asegura que los estudiantes alcancen el perfil de egreso, y la UNTRM lo vincula con la creación de su perfil de ingreso, teniendo en cuenta los siguientes atributos de competencia:

- Se comunica asertivamente para relacionarse con otras personas en diversos contextos y con diferentes objetivos; respetando su lengua materna y promoviendo un segundo idioma.
- Conoce los procesos históricos y sociales en el contexto regional, nacional y global, promoviendo la vida en democracia a través del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades.
- Comprende la realidad y toma decisiones usando el lenguaje matemático, resolviendo problemas que benefician su contexto.
- Comprende el mundo empleando conocimientos, valorando los saberes locales para proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.
- Selecciona y estructura información de forma dinámica utilizando TIC para influir en las transformaciones del entorno.

• Perfil de egreso

La UNTRM asegura que cada egresado de sus programas de estudios posea un perfil de egreso conformado según se puede observar en la Figura 7.

Figura 7

Perfil de Egreso







El perfil de egreso es determinado por cada programa de estudios, considerando las competencias que se desarrollan a lo largo de la formación profesional.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

b) Organización de los estudios

• Nivel de pregrado: Duración no menor de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos y mínimo doscientos (200) créditos. Conducentes al Grado Académico de Bachiller. Comprende asignaturas de formación general, con no menos de treinta y cinco (35) créditos, asignaturas de formación específica y especializada, con no menos de ciento sesenta y cinco (165) créditos; y las prácticas preprofesionales y actividades de investigación, proyección social, extensión cultural y producción de bienes o prestación de servicios, estarán comprendidos en el plan de estudios.

El período lectivo en la UNTRM, es semestral tiene una duración mínima de diecisiete (17) semanas lectivas. El año lectivo comprende dos (02) semestres académicos de programación regular y los cursos de nivelación que se desarrollan en dos meses (enero y febrero), determinados y programados por las facultades.

El crédito académico es una medida del tiempo formativo que deben cumplir los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos, equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

En la UNTRM se fomenta las prácticas preprofesionales y el desarrollo del aprendizaje servicio; en ese sentido la **práctica preprofesional**, es una modalidad que permite al estudiante, dentro de su formación profesional, aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo, se constituyen en la experiencia práctica y complementaria de la formación académica y desarrolla en ellos competencias dentro de un escenario real. El desarrollo de **aprendizaje servicio** permite al estudiante aplicar conocimientos y habilidades adquiridas para abordar necesidades reales de la comunidad, promoviendo el aprendizaje significativo y la responsabilidad social permitiéndoles desarrollar habilidades académicas - sociopersonales a través de las competencias sociales, cívicas y profesionales

- Nivel de Posgrado: Diplomado, Maestría y Doctorado.
 - **Diplomados de posgrado:** Los diplomados de posgrado son estudios cortos diseñados para el perfeccionamiento profesional en áreas específicas. Estos programas requieren un mínimo de veinticuatro (24) créditos, ofreciendo una formación especializada y de calidad para quienes buscan mejorar sus competencias en un ámbito concreto.
 - Maestrías: Las maestrías requieren la aprobación de un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos. Además, se exige el dominio de un idioma extranjero o una lengua nativa. Estos programas están orientados a profundizar los conocimientos y habilidades del estudiante en su campo de estudio y conducen al grado académico de Maestro.
 - Doctorados: Los doctorados requieren la aprobación de un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos. Además, se exige el dominio de dos idiomas extranjeros, de los cuales uno puede ser una lengua nativa. Estos programas están diseñados para desarrollar habilidades avanzadas de investigación y conocimiento profundo en un área específica, conduciendo al grado académico de Doctor.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Nivel de segunda especialidad profesional: Es requisito tener un Título Profesional
o equivalente, aprobar como mínimo cuarenta (40) créditos y la aprobación de una
tesis o un trabajo académico. El residentado médico se rige por sus propias normas.

6.3. Componente didáctico

Así como el componente pedagógico, orienta la propuesta sobre la enseñanza y el aprendizaje en la universidad; el componente didáctico constituye una herramienta con la que se concreta y estructura en el aula el proceso enseñanza – aprendizaje considerando la planificación, metodología, recursos y evaluación. En este contexto, la UNTRM propone, según la naturaleza de los cursos y de los programas de estudios, el uso de estrategias de enseñanza-aprendizaje activas basadas en el aprendizaje colaborativo, de casos, debates, basado en problemas, basado en proyectos y toda estrategia de enseñanza aprendizaje, según el perfil del egresado. En la Figura 8 se observa la estructura del componente didáctico de la UNTRM.

Figura 8
Estructura del Componente Didáctico

1. Universidad -Programas de estudios 2. Perfil de egreso-Competenc ia-Sílabo.

3. Logro de curso-Evaluación-Sesión de aprendizaje.





a) Planificación del sílabo

El sílabo es el instrumento de planificación micro curricular basado en competencias que establece con precisión y claridad, las intencionalidades formativas del currículo, articuladas con el perfil del egresado de cada programa de estudios. En el sílabo se definen las unidades, los logros esperados de aprendizaje sobre la base de las competencias genéricas, específicas y especialidad, de acuerdo con su nivel de desarrollo, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los medios y materiales, el sistema de evaluación, la articulación de cursos con la investigación, desarrollo e innovación, el compromiso ambiental y la responsabilidad social universitaria, considerando la naturaleza del curso y lo establecido en cada programa de estudios.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

El sílabo por competencias promueve procesos cognitivos e intelectivos en los estudiantes, para lo cual requiere por parte del docente el diseño de estrategias y actividades, monitoreo del cumplimiento de productos, la reflexión y el trabajo conjunto. En la Figura 9, se observa lo que implica el diseño didáctico del sílabo.

Figura 9

Diseño Didáctico del Sílabo



b) Evaluación formativa

El sistema de evaluación de la UNTRM, como un proceso integral y continuo, permitirá recoger información respecto a los desempeños y resultados del aprendizaje, con la finalidad de emitir juicios de valor y tomar decisiones para la mejora en la formación profesional de los estudiantes. Además, la evaluación de los aprendizajes vincula la acción, la situación, el conocimiento, la actitud y los recursos como elementos integrados, para que el estudiante movilice sus procesos cognitivos. Así mismo, comprende todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y se articula con los propósitos, estrategias, recursos y formas de evaluación, en el marco del enfoque por competencias que asume el Modelo Educativo.



c) Recursos didácticos



La UNTRM utiliza una colección integral de recursos didácticos físicos y virtuales, para apoyar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes (Figura 10). Estos recursos están diseñados para alinearse con las características de cada estudiante, facilitando así un proceso de aprendizaje simplificado tanto para estudiantes como para educadores.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Figura 10

Herramientas Tecnológicas

Software Aula virtual Campus virtual
Antiplagio Pizarras Google interactivas Workspace

VII. ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ESTUDIANTES-DOCENTES

7.1. Estudiantes

El estudiante de la UNTRM, es el agente central del proceso de enseñanza-aprendizaje, con varias capacidades de aprendizaje y hace uso en forma intensiva de los distintos medios tecnológicos. La universidad, intencionadamente estimula que el estudiante sea capaz de vincular el saber aprendido con experiencias, situaciones y contextos significativos pertinentes de la vida real, piense y reflexione críticamente, manifieste rigurosidad intelectual en su trabajo académico, otorgue sentido a sus aprendizajes y se motive por el aprendizaje continuo. Además, aprende en colaboración con académicos y pares; autogestionando su aprendizaje, tanto en los contenidos como en los procesos implicados en su construcción. De igual manera, mejora sus aprendizajes a través de la autoevaluación de los procesos y resultados de los mismos, mediante políticas de equidad social y académica, para el aseguramiento de la calidad de los procesos de formación.

7.2. Egresados

La UNTRM capacita a los profesionales en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos especializados, así como en los fundamentos de las áreas relacionadas, lo que les permite evaluar y combinar información diversa para desarrollar conceptos, emitir juicios informados y comunicarse de manera efectiva. Además, están capacitados para abordar problemas complejos dentro de su campo y crear productos, ejecutar procedimientos, diseñar e implementar procesos de acuerdo a la demanda del mercado laboral.

Al finalizar su formación, los estudiantes adquieren habilidades en ciencias y tecnología, que incluye la capacidad de comunicarse tanto en español como en inglés, habilidades matemáticas, uso de TIC, desarrollo del pensamiento crítico, trabajo en equipo tanto interdisciplinario como transdisciplinario, aprendizaje autónomo, puntualidad, responsabilidad, ética, toma de decisiones, liderazgo, capacidad de planificación, investigación, aplicación y evaluación del conocimiento.



7.3. Docente

El docente de la UNTRM es un profesional reflexivo que gestiona el proceso de enseñanzaaprendizaje, articulando saberes. El primer saber, se refiere al dominio de la disciplina que enseña: conceptos y teorías centrales del contenido, sus fundamentos epistemológicos y



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

sus aplicaciones fundamentales. El segundo es el saber pedagógico, que comprende: planificación de la enseñanza en función del perfil de egreso, del aprendizaje y de las necesidades de los estudiantes; conocimiento y uso de un repertorio de metodologías de enseñanza, propias de la disciplina, que favorecen en los estudiantes la construcción de saberes a nivel profundo, como también el uso de estrategias de evaluación y retroalimentación coherentes con los objetivos y resultados del aprendizaje y el perfil de egreso del respectivo programa. El tercer saber, señala que el docente conoce y comprende la propuesta formativa en la que se inserta su práctica de enseñanza, el conocimiento del currículo de la carrera, del perfil de egreso, la identidad profesional, le permiten significar e intercambiar la enseñanza. En síntesis, el docente de la UNTRM se caracteriza por su preparación disciplinaria, profesional y en docencia universitaria, como también por valor éticos y de responsabilidad social.

7.4. Personal no docente

Es el que desempeña funciones distintas a la docencia o investigación. Incluye al personal de administración, limpieza, seguridad, y otros no docentes, como el de apoyo a la docencia, auxiliares, psicólogos, médicos del tópico, técnicos en enfermería, etc. Son esenciales para la creación de un entorno educativo eficiente y acogedor; a través de su trabajo aseguran el buen funcionamiento de la universidad; así como que los estudiantes y docentes tengan el apoyo necesario para centrarse en la enseñanza- aprendizaje.

7.5. Representantes del entorno empresarial, profesional y social

La educación basada en competencias tiene como eje central una estrecha relación de la universidad con los sectores empresariales, profesionales y sociales con el fin que los programas de estudios que ofrece sean pertinentes a sus problemas y perspectivas. Esto exige dos grandes acciones. En primer lugar, la UNTRM debe tener en cuenta a las empresas, asociaciones profesionales y organizaciones sociales al momento de construir o reformar sus diversos programas de estudios, para que estos sean relevantes y realicen contribuciones significativas al entorno económico y social. En segundo lugar, las empresas, asociaciones profesionales y organizaciones sociales deben tener también un compromiso con la universidad y contribuir con observaciones, sugerencias y propuestas para que ésta oriente de forma pertinente sus procesos educativos.



VIII.MECANISMOS Y MEDIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

8.1. Organización y gestión institucional



Desde su creación, la UNTRM se fundamenta en el principio de autonomía, según lo establecido por la Ley Universitaria y el Estatuto, que integran la participación de docentes, estudiantes y egresados, los que participan en la conducción de la universidad, a través de sus instancias como: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y los Consejos de Facultad.

La gestión de la UNTRM se caracteriza por sus mecanismos democráticos en la elección de autoridades y en la toma de decisiones, por la transparencia en la gestión económica y financiera, por una administración eficaz, eficiente y, sobre todo, porque funciona sobre la base de la participación de distintos miembros de la comunidad universitaria.



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Es importante resaltar que la UNTRM cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI), que orienta el desarrollo académico e institucional en el largo plazo y permite una gestión basada en resultados.

8.2. Recursos

La UNTRM pone a disposición de la comunidad universitaria diversos recursos y servicios que contribuyen a la enseñanza y aprendizaje.

a) Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

La UNTRM apoya a los procesos de formación académica y de investigación mediante una sólida y actualizada base de información conformada por libros, revistas, libros electrónicos, tesis y material audiovisual, que se encuentra adecuada a las necesidades de los distintos programas de estudios.

De igual forma, realiza la implementación de recursos bibliográficos y hemerográficos, gestiona e implementa ambientes de lectura y salas audiovisuales, para lo cual cuenta con el personal, recursos, espacios y servicios necesarios con el fin de garantizar una atención ágil a los usuarios.

b) Deporte y bienestar

La universidad promueve que su comunidad tenga un estado saludable a través de la actividad física y el deporte, por medio de la Dirección de Bienestar Universitario, la cual ofrece espacios y programas en los cuales entrenan y se promueven buenos hábitos, trabajando conjuntamente con los servicios de salud integral, psicología y comedor universitario. Para garantizar la práctica adecuada y buena calidad de actividad física y el deporte en la comunidad universitaria, la UNTRM cuenta con polideportivo, gimnasio con equipos modernos y la instrucción de distintas disciplinas diseñadas para este fin.

c) Institutos de investigación

La UNTRM promueve la investigación científica, tecnológica e innovación a través de sus institutos y centros de investigación.

8.3. Infraestructura

La Ciudad Universitaria y las filiales de la UNTRM son espacios donde los estudiantes, docentes y personal no docente desarrollan actividades académicas, culturales, deportivas y administrativas, contando con ambientes modernos, seguros y equipados con tecnología de última generación para el desarrollo de las actividades académicas de pre y posgrado.

- **Sede central**: Ubicada en la Calle Higos Urco N° 342-350-356 / Calle Universitaria N° 304 Provincia de Chachapoyas, donde funcionan 9 facultades de las 10 existentes.
- Filial Bagua: Ubicada en el Jr. Libertad cuadra 13, Provincia de Bagua, donde funciona 1
 Facultad.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

- Filial Utcubamba: Ubicada en Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N°950 Sector Buenos Aires, Provincia de Utcubamba donde funciona 2 programas de estudio.

Además, la Sede Central y las Filiales cuentan con un centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (biblioteca central), institutos de investigación, laboratorios de investigación, centro de convenciones, polideportivo, comedor universitario, centro de idiomas, centro de entrenamiento en TICS.

8.4. Tecnologías de información y comunicación

Cumplen una función esencial en el proceso de formación académica y de investigación, ya que generan nuevas plataformas de aprendizaje para la enseñanza a los estudiantes.

Para la atención de actividades principales, la UNTRM cuenta con sistemas informáticos como: SIA (Sistema Integrado Académico), SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), SINABIP (Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales).

8.5. Campus virtual

El Campus Virtual de la UNTRM es una plataforma en línea que permite a los estudiantes y docentes acceder a diferentes servicios y recursos universitarios de manera remota. Esta plataforma se utiliza para gestionar y organizar la vida académica, incluyendo la matrícula, las notas, los horarios y otros aspectos importantes.

El Campus Virtual de la UNTRM se encuentra disponible en el sitio web de la universidad y requiere una cuenta de usuario para acceder a sus funciones. Los usuarios pueden iniciar sesión con sus credenciales de usuario y contraseña para acceder a diferentes secciones, como la de matrículas, notas y horarios, así como a recursos adicionales como la Escuela de Posgrado y el Portal de Transparencia de la UNTRM.

8.6. Software antiplagio

Es una plataforma de detección de plagio para evaluar la originalidad de trabajos académicos. Fue creada para ayudar a los docentes a garantizar la integridad académica y a los estudiantes a desarrollar habilidades de pensamiento original. El software antiplagio permite a los docentes y estudiantes la detección de similitud de contenido en proyectos de investigación, informes de tesis, artículos de investigación, informes académicos, entre otros documentos académicos.



8.7. Integración de las sedes y filiales en el modelo educativo

El Modelo Educativo se implementa tanto en la Sede Central ubicada en la ciudad de Chachapoyas, como en las dos (02) filiales de la UNTRM; orientando las acciones educativas que rigen el quehacer educativo para la mejora de la formación universitaria.







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

En la **Filial Bagua** funciona la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica (FISME), cuenta con los programas de estudios de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica Eléctrica e Ingeniería de Biosistemas, formando profesionales para afrontar los desafíos y las exigencias de las organizaciones en un contexto globalizado, capaces de proponer, implementar, validar y gestionar soluciones basadas en tecnologías de información, alcanzando objetivos de manera eficiente y efectiva, y en la **Filial Utcubamba** se desarrollan las actividades académicas y de formación en los programas de estudios de Economía y de Administración de Empresas, cuyos egresados son profesionales capaces de analizar y comprender los diferentes actores económicos y sociales en los procesos productivos, con capacidades administrativas y empresariales, aptos para desarrollar actividades conducción y gestión en el sector público y privado.

IX. REFERENCIAS

Almeida, P., Duarte, E. y Rebelo, T. (2019). La colaboración entre la universidad y la industria y su efecto en la productividad de la I+D: una revisión sistemática y un metanálisis. La Revista de Transferencia de Tecnología, 44(4), 1234-1263.

Bader Correa, R. E. (2022). *Investigación educativa y educación de calidad desde la perspectiva del modelo humanista*. Revista Dialogus, (8), 70–78. https://doi.org/10.37594/dialogus.v1i8.450

Barra Salazar, A. M., y Ceballos Garrido, P. A. (2020). Instrumentos de monitoreo aplicados a programas estructurados con base a competencias. Revista de Ciencias Sociales, 26(2), 15-27. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34110

Bernate, J. A., y Vargas Guatipa, J. A. (2020). *Desafios y tendencias del siglo XXI en la educación superior*. Revista de Ciencias Sociales, 26(2), 141-154. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i0.34119

- Boarini, M. G., Portela, A. I., y Di Marco, M. E. (2020). Epistemología y educación: ciencias de la educación e investigación educativa desde una mirada epistemológica. Apuntes Universitarios, 10(3), 113–130. https://doi.org/10.17162/au.v10i3.464
- Buendía Molina, M. A., Ríos, Rios E. M., Salazar Villar, A. P., y Allcca Sovero, R. M. (2021).

 Fundamentos filosóficos, ideológicos en la Política Educativa. Tierra Nuestra. 15(1), 29-35.

 http://dx.doi.org/10.21704/rtn.v15i1.1813







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Bullock, A., Webb, A. y Dickson, K. (2020). *Incorporación de la gestión de la investigación, la tecnología y la innovación en los planes de estudio de la educación superior: una revisión sistemática.* Revista Internacional de Educación en Gestión, 18(3), 100372.

- Cárdenas-Oliveros, J. A.; Rodriguez-Borges, C. G.; Pérez-Rodríguez, J. A.; Valencia Zambrano, X.

 H. (2022). Desarrollo del pensamiento crítico: Metodología para fomentar el aprendizaje

 en ingeniería. Revista de Ciencias Sociales, 28(4), 512-527.

 https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28073811032
- Castro Miranda, G., Peña Ramírez, Y., y Boffill de la Cruz, T. F. (2019). Competencias para una comunicación eficaz. Una mirada desde las competencias de dirección en educación.

 Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo. https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/competencias-educacion.html//hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1905competencias-educacion
- Colina Colina, L. (2007). *La investigación en la educación superior y su aplicabilidad social.* Laurus, 13(25), 330-353: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111479016
- Croda, G. (2020). Referente para la articulación de la docencia e investigación sobre la ética profesional y responsabilidad social. Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu, 8(16), 60–64. http://dx.doi.org/10.29057/icshu.v8i16.5709.



- Durlak, J. A., Weissberg, R. P., Dymnicki, A. B., Taylor, R. D. y Schellinger, K. B. (2019). *El impacto de mejorar el aprendizaje social y emocional de los estudiantes: un metanálisis de intervenciones universales basadas en la escuela*. Desarrollo infantil, 82(1), 405-432.
- Espinel Armas, E. E. (2020). La tecnología en el aprendizaje del estudiantado de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Central del Ecuador. Actualidades Investigativas En Educación, 20(2), 1–39. https://doi.org/10.15517/aie.v20i2.41653



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Flores Morales, J. A. (2020). Pensamiento Complejo: Una Revisión Sistemática de Artículos

Científicos Indexados en Scopus 2016-2019. Phainomenon, 19(2), 303–324.

https://doi.org/10.33539/phai.v19i2.2274

Grupo independiente de científicos designados por el secretario general. Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible 2019: El futuro es ahora - la ciencia al servicio del desarrollo sostenible.

 $ttps://sustainable development.un. org/content/documents/26929 Spanish 1918 563_S_GI \\obal Sus Dev Report 2019.pdf$

Harvey, L. y Green, D. (Eds.). (2020). Calidad en la educación superior. Rutledge.

- Harvey, L., Green, D. y Stensaker, B. (2019). Desarrollo e implementación de estándares en la educación superior: un análisis sistemático. Estudios de Educación Superior, 44(8), 1403-1416.
- Holland, P., Sheehan, C. y Deegan, J. (2018). El papel de las universidades en la revitalización de las regiones: un marco conceptual basado en sistemas. Revista de Estudios Rurales, 59, 191-200.
- Leal Filho, W., y Pace, P. (2019). Educación para el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica. Editorial Académica Española.
- León Robaina, R. y Madera Soriano, I. (2016). *La internacionalización universitaria, un imperativo*de la educación superior en el contexto latinoamericano actual. Revista Encuentros,

 14(02),43-59. doi: http://dx.doi.org/10.15665/re.v14i2.779
- Lindín, C., Alonso, C., Barriga-Ubed, E., Barrios, J. I., Benedí, C., Blanché, C., Borrat, X., Bosch, M., Casulleras, J., Elias, M., Escofet, A., Forés, A., Fuertes-Alpiste, M. Lozano, R., Maestre González, E., Molas Castells, N., Pastor, X., Puertas, E., Rodríguez Illera, J. L., ... Simon, J. (2021). El valor de las tecnologías digitales en la mejora de la educación superior. https://octaedro.com/?sdm_process_download=1&download_id=73863







Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

López, M. (2020). La Importancia del Desarrollo Socioemocional en la Formación Universitaria en el Perú. Revista de Investigación en Educación, 10(2), 78-89.

- Martínez, L. (2019). Fomento de la investigación científica en la educación superior: experiencias internacionales y lecciones aprendidas.

 https://www.redalyc.org/pdf/761/76111479016.pdf
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo de Competencias*Socioemocionales en Educación Superior. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Miquel Martinez, M. Buxarrias Estrada, M. R, y bara, F. E. (2002). Revista Iberoamericana de Educación. *La universidad como espacio de aprendizaje ético*, (29), 17-47. https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a01.htm
- Pérez, A. (2022). Desarrollo de habilidades transversales en la educación superior: estrategias pedagógicas y evaluación. https://www.redalyc.org/journal/280/28066593015.pdf
- Quezada, M., Vega, C., Nava, C. (2022) Emprendimiento Comprendido Desde Las Competencias

 Genéricas: Conformación De Un Modelo De Estudio.

 https://www.researchgate.net/publication/360577581_Emprendimiento_comprendido_

 desde_las_competencias_genericas_Conformacion_de_un_modelo_de_estudio
- Ramírez, J. (2021). Desarrollo de Competencias Socioemocionales en la Educación Superior: Retos y Oportunidades para el Contexto Peruano. Revista Peruana de Investigación Educativa, 13(1), 145-158.
- Rivera Vela, E. (2020). La interculturalidad como contenido transversal en la educación universitaria peruana. Notas reflexivas. Educación, 29(56), 211-231. https://doi.org/10.18800/educacion.202001.010
- TORIBIO SON DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL CONTROL DE CONTROL DE
- Rivero, S. E., Schmal, R. F., Vidal-Silva, C. L. (2020). Fortalezas y debilidades de un Programa para el desarrollo de competencias genéricas. Formación universitaria, Vol. (13), núm. 4, pp. 3–10, https://scielo.conicyt.cl/pdf/ formuniv/v13n4/0718-5006-formuniv-13-04-3.pdf



Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Roa Contreras, L. I., Díaz Bravo, T., & Estrada Durañona, L. (2022). *Gestores de referencias*bibliográficas y su impacto en las investigaciones. E-Ciencias De La Información, 12(1).

https://doi.org/10.15517/eci.v12i1.47067

Rodríguez Siu, E. L., Diaz Mercado, A. G., Zavala Guirado, M. A., González Castro, I., y Cota Valenzuela, L. V. (2022). Competencias de investigación desde el enfoque socio formativo en estudiantes universitarios. EDUCATECONCIENCIA, 30(35), 116–149. https://doi.org/10.58299/edu.v30i35.512

Rodríguez Siu, E. L., Diaz Mercado, A. G., Zavala Guirado, M. A., González Castro, I., y Cota Valenzuela, L. V. (2022). *Competencias de investigación desde el enfoque socio formativo en estudiantes universitarios*. EDUCATECONCIENCIA, 30(35), 116–149. https://doi.org/10.58299/edu.v30i35.512

Savaneviciene, A., Rutelione, A. y Ciutiene, R. (2014). Crucial Transversal Competences in the

Changing Environment: Case of the European SMES Managers. Economics and

Management, 19(1), 100-108. https://doi.org/10.5755/j01.em.19.1.5485

Tejera Chillón N., Cortés Sendón C., Viñet Espìnosa L.M., Pavón de la Tejera I., de la Tejera Chillón

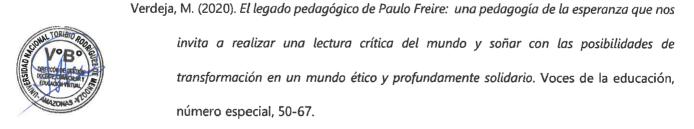
A. La interdisciplinariedad en el contexto universitario. Rev Panorama. Cuba y Salud

[Internet]. 2019 [citado]; 14(1) Especial:58-61.

https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7328989.pdf



Tigse, C. (2019). *El constructivismo, según bases teóricas de César Coll.* Revista Andina de Educación. https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/659/3093





Código: NO-E01-VRAC-001

Versión: 01

Villalaz-Castro, E. S., y Medina-Zuta, P. (2020). *El currículo universitario peruano: aspectos complejos*. Array. Maestro y Sociedad, 121–136. Recuperado a partir de https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5184

Yáñez Galleguillos, L. M. (2020). Competencias genéricas en la educación universitaria: una propuesta didáctica. Revista Educación Las Américas, 10(2), 168-184. https://doi.org/10.35811/rea.v10i2.102



